

RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE BECAS CÁTEDRA COSME ÁLVAREZ DE LOS RÍOS PARA PRÁCTICAS EN NAVANTIA CURSO 2022/2023, CONVOCADA POR LA UNIVERSIDAD DE LA CORUÑA Y PUBLICADA EN SU SEDE ELECTRÓNICA Y EN LA PÁXINA WEB DE LA UDC EL 18 DE ENERO DE 2023

De acuerdo con el acta del órgano de selección de la convocatoria de becas cátedra Cosme Álvarez de los Ríos para prácticas en Navantia curso 2022/2023, se publica esta resolución:

El 18 de enero de 2023, se publicó en el Tablón Electrónico Oficial de la UDC y en su página web una convocatoria de las bases para la selección de dos personas becarias.

1. El órgano de selección se constituyó on line a través de Teams el día 6 de febrero de 2023.
2. El Órgano de Selección estuvo formado por los siguientes miembros:
 - Dña. Ana Álvarez García, codirectora de la cátedra, como presidenta
 - D. Fernando Lago Rodríguez, codirector de la cátedra, como secretario
 - Dña. María Inmaculada Vázquez Castiñeira, jefa de RRHH Ría de Ferrol, como vocal
3. Tras el estudio y valoración de las solicitudes presentadas, el órgano de selección decide hacer la propuesta de adjudicación a los solicitantes:

SUAREZ DENIZ, VICTOR, DNI XXXXX907Y
RIVAS GARCIA, SANDRO, DNI XXXXX133Q

El órgano de Selección decide publicar esta resolución en el Tablón Electrónico Oficial de la UDC, otorgando un plazo de dos días hábiles para presentar reclamaciones, que se contarán desde el día siguiente a la publicación de esta resolución, ante la vicerrectora del Campus de Ferrol y Responsabilidad Social de la Universidad de A Coruña, sin perjuicio de otros recursos administrativos que se puedan presentar.

Ferrol, 6 de febrero de 2023

La presidenta del órgano de selección

Ana Álvarez García

ANEXO I

CANDIDATOS BECAS CÁTEDRA COSME ÁLVAREZ DE LOS RÍOS PARA PRÁCTICAS EN NAVANTIA CURSO 2022/2023

DNI	Apellidos	Nombre	Expediente académico (máx. 8 ptos.)	Otros meritos (máx. 2 ptos)			Puntuación Total
				Experiencia documentada (máx. 0.5 ptos)	Formación complementaria (máx. 1 pto)	Idiomas (máx. 0.5 ptos).	
XXXXX586Q	HIDALGO GUILLEN	GABRIEL	6.16	-	0.3	0.1	6.56
XXXXX485B	JIMENEZ ACOSTA	VICTOR MARCOS	No ha superado el 50% de los créditos	-	-	-	-
XXXXX133Q	RIVAS GARCÍA	SANDRO	6.22	-	0.8	0.2	7.22
XXXXX907Y	SUAREZ DENIZ	VICTOR	8	-	-	0.1	8.10